



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

DIRECCIÓN GENERAL DE PROVEEDURÍA

CIRCULAR No. DGPR-004-2016

Asunto: Reserva de importes para gastos
y derechos de importación

**A LOS COORDINADORES, DIRECTORES DE FACULTADES,
ESCUELAS, INSTITUTOS Y CENTROS, DIRECTORES GENERALES,
SECRETARIOS ADMINISTRATIVOS, DELEGADOS Y JEFES DE
UNIDAD ADMINISTRATIVA
PRESENTES**

En relación a los convenios de asignación de recursos para la adquisición de bienes en el extranjero que emite el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, donde autorice el rubro para Gastos y Derechos de Importación y con la intención de poder garantizar la oportuna internación al país de sus mercancías, se solicita de la manera más atenta reservar el importe otorgado mediante el siguiente procedimiento:

1. Toda vez que de origen dichos recursos se encuentran depositados en una cuenta bancaria a favor del proyecto de investigación, la Entidad o Dependencia Universitaria deberá generar cheque por la cantidad otorgada por el CONACYT para este rubro.

Solicitará ante la Dirección General de Finanzas la elaboración de un certificado de depósito con abono a la cuenta **235.724.258 "Gastos y Derechos de importación Proyectos CONACYT"**.

Este certificado será el comprobante por el recurso reservado por lo que es importante que se indique el número y nombre del proyecto relacionado.

2. Una vez obtenido el certificado de depósito, la Entidad o Dependencia adjuntará copia del mismo al Sistema Integral de Compras al Extranjero (SICE), como anexo en la captura de su operación.
3. La Dirección de Comercio Exterior de la Dirección General de Proveeduría, al comenzar el proceso de importación, afectará los gastos generados a la cuenta 235.724.258, llevando un control por operación de los mismos.



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

CIRCULAR No. DGPR-004-2016.

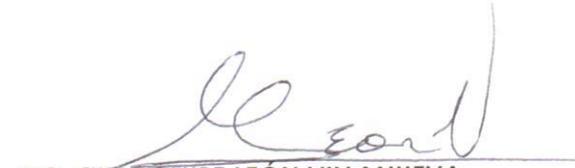
4. Al término de la operación la Entidad o Dependencia podrá solicitar a la citada Dirección de Comercio Exterior, una copia de la cuenta de gastos a efecto de poder comprobar al CONACYT el ejercicio de los recursos.

ATENTAMENTE

"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"

Ciudad Universitaria, Cd.Mx., a 25 de mayo de 2016

LA DIRECTORA GENERAL



LIC. GUADALUPE LEÓN VILLANUEVA

c.c.p ING. LEOPOLDO SILVA GUTIÉRREZ, Secretario Administrativo de la UNAM
LIC. PABLO S. REYES PRUNEDA, Tesorero de la UNAM
LIC. JUAN ENRIQUE AZUARA OLASCOAGA, Contralor de la UNAM
DR. WILLIAM LEE ALARDIN, Coordinador de la Investigación Científica de la UNAM
C.P. JOSÉ LUIS GÜEMES FIGUEROA, Director General de Finanzas de la UNAM
C.P. MA. ANGÉLICA CASTAÑEDA RIVERA, Contadora General de la UNAM